

## La ministra Ana Mato elogia el trabajo de AMA Seguros y de la Fundación AMA en defensa de los profesionales sanitarios



Redacción, 31-01-2014.- Las Fundaciones A.M.A. y De Lorenzo hicieron entrega anoche del primer **Premio Nacional de Derecho Sanitario**, patrocinado por ambas, al asesor jurídico **José María Mora**, autor coordinador del estudio colectivo “**Camino a la mediación sanitaria**”, que resultó ganador del certamen hace unos días. La entrega del premio tuvo lugar en la Real Academia de Medicina, en un acto solemne presidido por **Ana Mato**, ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Mora es asesor jurídico de los Colegios de Médicos y Dentistas de Huelva y miembro de la **Asociación Andaluza de Derecho Sanitario**, disciplina a la que se dedica desde hace más de veinte años. El estudio ganador reflexiona sobre la necesidad de contar con buenos seguros de responsabilidad civil, y en torno a ellos, de la posibilidad de impulsar la mediación como fórmula para alcanzar acuerdos eficaces entre pacientes, profesionales de la Sanidad, aseguradoras, administraciones y demás agentes implicados.

En su intervención en la entrega de premios, el doctor **Diego Murillo**, presidente de A.M.A. Seguros y de la **Fundación A.M.A.**, valoró que la mediación, unida al posible baremo específico para daños sanitarios, podría jugar un importante “papel para dar coherencia y seguridad jurídica a unos conflictos que ahora se resuelven, demasiadas veces, de forma lenta, imprevisible y contradictoria”.

Murillo recordó que, con casi trescientos abogados especializados en Derecho Sanitario, **A.M.A. Seguros** probablemente sea la aseguradora más reflexiva sobre el marco legal del ejercicio sanitario y la **Responsabilidad Civil Profesional**, “para anticipar soluciones y salvaguardar los derechos de profesionales y pacientes, sin los que nuestro trabajo no tendría sentido”.

En ese sentido, el doctor Murillo opinó que ese futuro baremo no debe plantearse para reducir costes, sino para aportar seguridad jurídica, ya que la salud es un derecho fundamental del ser humano, y por eso es necesaria su protección justa y eficaz. Alabó la labor que para su puesta en marcha se viene realizando desde el **Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad**, y citó específicamente el empeño de **Julio Sánchez Fierro**, vicepresidente del Consejo y director de su Comisión sobre el baremo, y de la propia ministra de Sanidad.

Clausuró el acto la ministra de Sanidad, **Ana Mato**, que consideró muy acertado el estudio ganador, por cuanto “la mediación contribuye a introducir certeza y entendimiento, eliminando la innecesaria litigiosidad”. “La mediación”, prosiguió, ha sido utilizada ampliamente en otras ramas del Derecho; hora es de que suceda igual en el ámbito sanitario”.



***“Mi reconocimiento a A.M.A. y a su presidente, Diego Murillo, por su constante trabajo a favor de los profesionales sanitarios”***

Ana Mato añadió que “estamos trabajando también en un futuro baremo de indemnizaciones por daños sobrevenidos en la actividad jurídica, y en este asunto quiero agradecer el excelente trabajo que está desarrollando el Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad, cuyo vicepresidente, Julio Sánchez Fierro, está realizando una extraordinaria tarea en el tema del baremo, y también quiero agradecer la labor de Diego Murillo, que está trabajando activamente en esta y otras cuestiones”. “Espero que podamos implantar cuanto antes ese llamado baremo sanitario que, desde hace años, se viene reclamando. Médicos, pacientes, instituciones y también instituciones sanitarias de todo tipo saldremos beneficiados”, valoró.

La ministra de Sanidad concluyó su intervención expresando “mi reconocimiento a A.M.A. y a su presidente, Diego Murillo, por su constante trabajo a favor de los profesionales sanitarios, por su equipo de juristas y también por su acreditada vocación de atender a aquellos que más lo necesitan. La reciente iniciativa a favor de los niños [una campaña nacional para promover el uso de las sillas de retención infantil en los coches, dirigida a padres, educadores y niños], promovida junto a la Dirección General de Tráfico, es un acierto por su evidente interés social”.

Participó también en la entrega de premios **Ricardo de Lorenzo**, presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario y de la **Fundación De Lorenzo**. Destacó como objetivo fundacional de su Asociación la necesidad de relacionar investigación científica y realidad social, consideró que los Premios de Derecho Sanitario suponen un importante paso adelante hacia ese objetivo, y valoró muy positivamente la “excelente calidad” de los trece trabajos presentados al certamen.

El acto de entrega de premios incluyó también una conferencia magistral de **Juan Antonio Xiol Ríos**, magistrado del Tribunal Constitucional. Enmarcó el derecho a la salud y a la sanidad en el triple pivote constitucional formado por los artículos 10, 15 y 43 de nuestra Carta Magna. Lo ligó con la responsabilidad de los profesionales, y estimó que ese posible baremo debería inspirarse en el principio de total indemnización. Concluyó afirmando la necesidad de reivindicar hoy “el papel del Derecho y los tribunales como elemento fundamental para la convivencia, también en materia financiera y sanitaria, y especialmente en situaciones de crisis”.

Intervino también en la sesión Joaquín Poch, presidente de la Real Academia Nacional de Medicina. Señaló que la medicina tiene un acto central, la relación entre el médico y su paciente. “la enorme complejidad de la medicina moderna podría hacer pensar que las cosas

han cambiado, pero en realidad siguen igual que hace 2.500 años. El Derecho Sanitario no es el paraguas protector ni del médico ni del enfermo, sino exclusivamente de esa relación”, resumió.

## **FUNDACIÓN AMA**

La Fundación A.M.A. fue creada a finales de 2010 por A.M.A. Seguros, única mutua nacional especializada en ofrecer seguros a profesionales de la Sanidad y sus familias. La Fundación se constituyó para ser referente nacional en el ámbito de la formación e investigación sanitaria y del seguro asistencial. Además de los Premios de Derecho Sanitario, concede bienalmente sus propios Premios Científicos, con catorce ediciones convocadas e importantes estudios en su haber.

See more at: <http://buenoparalasalud.com/la-ministra-ana-mato-elogia-el-trabajo-de-ama-seguros-y-de-la-fundacion-ama-en-defensa-de-los-profesionales-sanitarios/#sthash.667bxEKu.dpuf>